
SEMANARIO DE ZARAGOZA

Del *Juésves* 25 de *Septiembre*
de 1800.



HISTORIA DE LA CHINA.

PARTE TERCERA.

Posesiones de los Chinos en las islas del mar de Oriente, y costumbres de los habitantes de dichas islas.

Habemos dicho que la China terminaba al Oriente por la mar. Posee, pues, en esta parte muchas islas que dependen inmediatamente de las quince provincias del Imperio. Las mas considerables son Tson-ming, Hay-nan, Tay-ouan. Tson-ming depende de la provincia de Kiang-nan: Hay-nan constituye en parte el gobierno de Quang-tong; y Tay-ouan, que los Europeos llaman la isla hermosa, está baxo las órdenes del Virrey de Fokien.

Situada la primera de estas islas hácia la parte mas oriental de la provincia de Kiang-nan apenas se ve separada de ésta por un estrecho que tendrá de largo como unas cincuenta leguas. Ella vendrá à tener unas quince leguas de largo, y cinco en su

mayor latitud. En otro tiempo era este un país desierto y arenoso, cubierto todo de rosales. Se acostumbraba desterrar allí à los malvados, y los primeros que fuéron se viéron precisados à trabajar esta tierra inculta. Sembráron una porción de los granos que habian conducido para su subsistencia, y tuviéron tan buena cosecha que bien pronto se transportáron à dicha isla muchas familias indigentes que subsistian en el Continente con mucho trabajo. El terreno de Tsong-ming es bastante llano; la campiña está rodeada de un gran número de canales, resguardados con altos pretils, que ponen los campos à cubierto de toda inundacion. No se encuentra si es sola una Ciudad que esté fortificada con buenos valuartes y murallas, pero hay de trecho en trecho algunos pueblos bastante habitados. Las casas son de una estructura muy comun: algunas son de ladrillo, otras de cañas cubiertas con rastrojo. Pero los árboles, plantados al rededor de sus cabañas, y algunos arroyos de agua viva que corren allí cerca, les da un ayre de alegría que suple lo que hay de pobre y miserable en su construccion.

El territorio de la isla es muy fértil por la parte meridional. Todos los años produce dos cosechas; una en el mes de Mayo, y otra al Septiembre ù Octubre. Por la parte septentrional se crían cañas con suma abundancia, que crecen sin cultura, y que suplen el consumo de leña por hallarse muy pocos árboles en esta isla. En muchos parages, por parte del Norte, se encuentran unos trozos de tierra parda ù obscura, de la qual se extrae una prodigiosa porcion de sal. Esto constituye una de sus principales riquezas, pues venden este género como quiera en las provincias vecinas.

Se continuará.

CRÍTICA.

Defectos Gramaticales. (1)

V. no ignora, despreocupado amigo, que entre los grandes elogios que se prodigan à la obra de Don Quixote ocupan un lugar preeminente los que recaen sobre su estilo; pero si yo le probase á V. que falta repetidas veces á las reglas Gramaticales desde luego convendria en que de ningun modo debe presentarse como dechado de la perfeccion del idioma Castellano. Voy, pues, á hacerle una demostracion, de que Cervántes incide frecuentemente en defectos imperdonables, por lo concerniente á los preceptos Gramaticales.

Esta proposicion le sorprenderá á V. tanto como á los Mexicanos quando viéron hombres á caballo; quando creyéron que los españoles tenian en

(1) Se nos ha remitido la adjunta Carta sobre los defectos Gramaticales de la Obra de Don Quixote, advirtiéndonos su Autor que las anteriores, y restantes hasta completar su impugnacion, vendrán arbitrariamente conforme las vaya arreglando. — Una Critica de esta naturaleza hace que desnudándonos de todos nuestros derechos la presentemos desde luego al Público, para que decida, procurando tambien por este medio la discusion de un asunto tan importante, en el que por el presente no nos atrevemos á tomar parte ninguna.

su mano los rayos. Sin embargo, como la experiencia le demuestra á V. en cada instante que nuestras cabezas están rebosando errores, que lo que hoy tenemos por una fábula ridícula mañana la adoptamos como una certeza física, y que lo que hoy reverenciamos como una verdad infalible mañana lo colocamos en el inmenso gabinete de los delirios. Sobre todo, como V. ama la verdad me prometo que no se desdeñará de leer lo que voy á decirle sobre esta materia.

La Gramática de nuestra Academia nos enseña, y aun todavía mas la razon, el buen gusto, la delicadeza del oido, que quando se encuentren dos verbos en pretérito de subjuntivo, si se ha usado de la primera ò segunda terminacion, y se requiere otro verbo del mismo pretérito, que perfeccione el sentido, se use de este último en la tercera terminacion. V. g.: yo *viniera*, ò *vendria con gusto en lo que me pides*, si *pudiese*.

Si yo *pudiera* ò *pudiese vendria con gusto en lo que me pides*.

Así se dirá mal... Tom. III, p. 15, (2) Si como estoy Señor en tus brazos *estubiera* entre los de un leon fiero, y el librarme de ellos *sème asegurára*, con que *hiciera* ò *dixera* cosa que *fuera* en perjuicio de mi honestidad, así *fuera* posible *hacella* ò *decilla* como es posible dexar de haber sido lo que fué.

En este período se notan en cinco líneas los pretéritos imperfectos de subjuntivo, *estubiera*, *asegurára*, *hiciera*, *dixera*, *fuera* segunda vez *fuera*. Pa-

ra enmendar , pues , estas imperfecciones Gramaticales evitar la repetición como *estoy...estubiera* ; primir tres pretéritos en cinco líneas ; variar los tiempos ; no emplear dos veces el pretérito *fuera* ; huir de la asonancia de *hacella* ò *decilla* , y acortar las expresiones , yo me expresaria del modo siguiente , citándome en quanto pudiese á las locuciones de Cervantes , lo que haré tambien en sucesivo quando corrija algunas frases.

Si como me hallo en tus brazos *estubiera* entre los de un leon fiero , y el librarme de ellos seria asegurado con hacer ò decir tan solo una cosa que perjudicára mi honestidad , tan imposible seria esto como dexar de haber sido lo que fué.

En la misma página se lee....Si alguna de todas estas cosas que he dicho *viera* yo en el que mis padres me *dieran* por esposo , á su voluntad se *ajustára* la mia , y mi voluntad de la suya *no saliera* : de modo que como *quedára* con honra , aunque *quedára* sin gusto , de grado te *entregára* lo que tú Señor ahora con tanta fuerza procuras.

En seis líneas se notan los seis pretéritos imperfectos de subjuntivo , *viera* , *diera* , *ajustára* , *saliera* , *quedára* , *entregára* , segunda vez *quedára* . ¿No son , amigo mio , empalagosas estas consonancias?

Tom. III , p. 7. Os habré de decir lo que *quisiera* callar si *podiera*....en vez de si *pusiese*.

Tom. III , p. 71. Y que así le suplicaba y mandaba que vista la presente *saliese* de aquellos matorrales , y se *dexase* de hacer disparates , y se *pusiese* luego , luego en camino del Toboso , si otra cosa no le *sucediese*.

¿Qué música tan monotoná la que resulta de las voces *saliese* , *dexase* , *pusiese* , *sucediese* ! ¿Qué mo-

ledura de *ysl....y* que *así....y* mandaba...y se dexase....y se pusiese.

Tom. III, p. 58. Quando el Cielo le *hiciese* tanto bien que se lo *dexase* cobrar y gozar.

Otro *hiciese....dexase*, en lugar de *hiciese*, *de-xára*.

Tom. III, p. 193. Que no *permitiese quedase*: en lugar de no *permitiera quedase*.

Tom. III, p. 228. Y mandándome á *mí*, por ser el mayor, que *respondiese*, despues de haberle dicho que no se *desiciese* de la hacienda, sino que *gastase* todo lo que *fuese* su voluntad.

Aquí tenemos *respondiese*, *desiciese*, *gastase*, *fuese*. Tambien se nota el pleonasmio á *mí*. Yo creo que el período estaria mejor, ò á lo ménos mi oido estaria mas contento, si se corrigiese la terminacion de los pretéritos, y se purgára del pronombre *mí*, y de un *que*, diciendo, y habiéndome mandado, por ser el mayor, que *respondiese*, despues de haberle dicho que no se *desiciera* de la hacienda, sino que *gastase* todo lo que fuera su voluntad, &c.; y aun mejor, que *gastase* lo que quisiera.

Tom. III, p. 121. Antes importunó á Lotario que se *quedase*, y le *aguardase*, en vez de decir, que *quedára*, y *aguardase*.

Tom. III, p. 149. Que en estando Anselmo escondido *él* viniese quando Leonela le *llamase*.

Ademas de haber variado la terminacion de los verbos podia haber olvidado el primer pronombre *él*, que no es necesario para nada.

Tom. I, p. 29. Todo se lo creyó Don Quixote, y dixo, que *él* estaba allí pronto para obedecerle, y que *concluyese* con la mayor brevedad que *pudiese*; porque si *fuese* otra vez acometido, y se

viere armado Caballero , no pensaba dexar persona viva en el castillo.

Yo suprimiria el primer pronombre *él* , y la primera conjuncion *y*...suprimiria tambien el adverbio *allí* por supérfluo , è igualmente el pleonasmò que *podiera* ; corregiria las terminaciones de los pretéritos imperfectos *concluyese* , *podiese*. Para evitar la monotonia de los quatro pretéritos , y hacer mas claro el sentido , daria otro giro á las frases que contienen los dos últimos pretéritos , no diria armado *armado Caballero* , sino *de Caballero* , y en lugar de decir *no pensaba dexar persona* , substituiria , *pensaba en no dexar persona* , siguiendo el régimen de la preposicion que exige el verbo pensar por consiguiente me explicaria así.

Habiéndolo creido todo Don Quixote dixo , que estaba pronto á obedecerle , que así concluyera con la mayor brevedad , pues armado ya de Caballero pensaba en no dexar persona viva en el castillo si otra vez le acometian.

Tom. I , p. 86. Bien es verdad que el segundo autor de esta obra no quiso creer que tan curiosa historia *estuviese* entregada á las leyes del olvido , ni que *hubiesen* sido tan poco curiosos los ingenios de la Mancha que no *tuviesen* en sus archivos , ò en sus escritorios , algunos papeles que de este famoso Caballero *tratasen*.

En este período se nota tambien el defecto del uso de los imperfectos *estuviese* , *hubiesen* , *tuviesen* , *tratasen*.

Me parece que bastan estos once egemplos para probar mi proposicion ; si V. no está satisfecho se los multiplicaré quanto quisieré. Pasemos ahora á las preposiciones.

Igualmente yerra muchas veces Cervántes en esta parte gramatical, como lo verá V. por las citas siguientes.

Tom. III, p. 22. Llegó esta triste nueva à mis oídos, y en lugar de helárseme el corazon *en* oïlla.

El verbo helar rige la preposicion *con*, y no *en*.

Tom. III, p. 132. En fin se resolvió *en* lo que le estuvo peor, que fué en el quedarse con determinacion de no huir la presencia de Lotario.

El verbo resolver pide la preposicion *á*, y no *en*.

La frase, *que fué en el quedarse con determinacion*, es dura. El primer *en* está muy junto del segundo; en lugar del pronombre *le* yo substituiria un *que*, y suprimiria el verbo *quedar*. Aindamas, el verbo huir rige la preposicion *de*.

En virtud de esto yo diria...finalmente se resolvió á lo que la estuvo peor, y fué determinar no huir de la presencia de Lotario.

Tom. III, p. 67. Y creí siempre que te volvieras desde el lugar donde las echáras ménos (habla de una carta) Así fuera, respondió Sancho, sino la hubiera yo tomado *en* la memoria.

No se dice *tomar en la memoria*, sino *de memoria*.

Tom. III, p. 77. Sin esperar otro premio de sus muchos y buenos deseos, sino que ella se contentase de acetarlos por sus caballeros.

El verbo contentar rige *con*, y no *de*.

Tom. III, p. 33. Respondió que estaba determinado *de* no parecer ante su fermosura.

Tom. III, p. 65. Determinó *en* cubrir el lugar. Segun la Gramática es determinar *á*, y no *en*, por consiguiente no está bien dicho determinado *de*, ni determinó *en*. Tambien podria reprehender el ver-

bo cubrir, como impropio, pues cubrir supone que se pone alguna cosa encima; así estaría mejor *ocultar*. Quando hablemos de la claridad, elegancia y propiedad del estilo, tendremos lugar para hacer mas directamente este género de reflexiones.

Tom. I, p. 68. Dió luego D. Quixote *en* buscar dinero.

Tom. III, p. 241. Los Turcos diéron orden *en* dismantelar la Goleta.

Se da orden *de* hacer una cosa pero no *en* hacerla.

Tom. II, p. 137. Y al tomarla del freno se espantó de manera que alzandose *en* los pies.

No se dice alzar *en* los pies, sino sobre los pies.

Tom. III, p. 38. Y asi como Dorotea le veó, y fué informada de Sancho que aquel era D. Quixote, dió *del* azote á su Palafren.

No es la expresion justa *darle del azote*, sino con el azote ó látigo.

Tom. III, p. 332. ¿Pues cómo supo mi Padre que yo venia este camino?

Todos saben que no se dice venir este camino, sino venir *por* el camino.

Tom. III, p. 302. Se acabó *de* confirmar *de* que aquel era su hermano.

El verbo confirmar rige *en*, y no *de*.

Tom. III, p. 264. Hecha esta diligencia me faltaba hacer otra, que era la que mas convenia, y era la de avisar á Zoraida *en* el punto que estaban los negocios.

Se avisa una cosa, pero no *en* una cosa.

Tom. III, p. 239. Se huyó *en* traje de Arnaute, y no sé si vino *en* libertad.

Debia decir : y no sé si vino libre : pues la libertad no es un coche , ni navío en que se pueda andar ; así no es oportuna la preposicion *en* , ni viene al caso el substantivo *libertad*.

Tom. III , p. 300. Traía de la mano á una doncella , al parecer de *hasta* diez y seis años.

Tom. I , p. 33. Y atado en otra un muchacho de *hasta* quince años.

La Gramática de nuestra lengua nos dice , que la preposicion *hasta* se emplea para expresar término de lugares y acciones : como : voy *hasta* Zaragoza. Alexandro fué *hasta* la India. Pero no para indicar que un jóven aparenta tener cierta edad.

Yo creo que se dice : un muchacho como de quince años...que tendria unos quince años...que al parecer tenia quince años...que aparentaba tener quince años , pero no de *hasta* quince años.

Repito el final de las notas sobre los verbos , esto es , que sino queda V. satisfecho con los egemplos que le propongo se los multiplicaré quanto quiera ; con que no hay sino mandar , y exâminemos el uso que hace Cervántes de los pronombres personales *les* , *los*.

La Gramática Española , hablando del modo con que se deben emplear los pronombres *les* y *los* , nos dice , que se debe usar de *les* quando no termina en este pronombre la accion del verbo , y de *los* quando termina.

Parece que debia seguirse la misma regla para el *le* y el *lo* ; pero la Gramática nos dice , que *le* deberá usarse para el masculino , y *lo* para el neutro. Si exâminásemos por esta regla á Cervántes no hay página en que no se hallára un defecto , pues emplea el *lo* en vez del *le* siempre que termina en este pronombre la accion del verbo sin

atencion al género, y como yo creo que es muy justa esta práctica, mientras la Academia no nos dé una razon de los motivos que le obligan á separarse en el singular, de la pauta que debemos seguir en los plurales, no hablaré de esto; pero sí de los descuidos del uso del *les* en lugar de *los*, y de *los* en lugar de *les*.

Tom. III, p. 347. Y los unos y otros se reían de ver cómo andaba Don Fernando, tomando los votos de unos en otros, hablándolos al oído.

La accion del verbo hablar termina en la palabra oído: así se deberá usar de *les* en lugar de *los*.

Tom. III, p. 353. Y á no dejalle hasta que ellos volviesen por él, ó viese lo que su Padre *les* ordenaba.

Como la accion del verbo ordenar termina en el pronombre, éste ha de ser *los*, y no *les*.

Tom. III, p. 353. Y el poco fruto que habia grangeado de haberlos puesto á todos en tan confuso laberinto.

El pronombre *los* debe ser aquí *les*, por las razones indicadas.

Tom. III, p. 343. Aquí no se pudo contener D. Quixote, y apartándoles....en lugar de apartándolos.

Tom. III, p. 372. Pero jamas he leído, ni visto, ni oído, que á los Caballeros andantes los lleven de esta manera.

La accion del verbo llevar termina en los Caballeros andantes; así es menester poner *les* en lugar de *los*. Pero sería mejor suprimir este pronombre, porque está de sobra, y entorpece la fluidez de la frase.

Tom. III, p. 442. En resolución, estando todos en regocijo y fiesta, sino los dos aporreantes que se carpían, oyéron el son de una trompeta tan triste que *los* hizo volver los rostros.

El pronombre *los* debe ser *les*, porque la palabra *rostros* es el término de los verbos *hizo volver*.

Tom. IV, p. 22. Que parece *los* forxáron á los dos en una misma turquesa.

La acción del verbo forxar no termina en el pronombre, por consiguiente debe ser *les*.

Tom. II, p. 36. Y con todo eso *los* llaman señoría.

La acción del verbo termina en señoría, luego le corresponde *les* en lugar de *los*.

Todavía debe maravillar á V. mas el uso que hace de los relativos, *el qual*, *la qual*, *los quales*.

Yo creo que los relativos deben concertar con el substantivo, ò adjetivo mas inmediato, en género y número; y que el hacerles concertar con otros mas lejanos producen la confusion, suspenden el curso de la lectura, y hieren el oido; sobre todo, quando el substantivo y adjetivo que les precede está en diferente género, ò en diferente caso. Alguna vez se permite, por una especie de tolerancia, y por no sugetar demasiado al Escritor, hacer concertar los relativos, *el qual*, *los quales*, con el substantivo ò adjetivo penúltimo; bien entendido que no ha de mediar sino un genitivo, y que no pueda quedar la menor duda al que lee del sentido, sin necesitar detenerse á examinar su referencia: pongo por egemplo: *la virtud de los hombres, á la qual se respeta*.

Encontré unos hombres de honor á los quales convidé á entrar en mi casa.

En todo rigor el relativo *la qual* debía concertar con *hombres*, y no con *virtud*; y el relativo *los quales* con *honor*, y no con *hombres*; con todo, se pueden tolerar estas pequeñas inexactitudes.

Pero no son de esta especie las que voy à notar.

Tom. I, p. 34. Señor Caballero, este muchacho que estoy castigando es un mi criado, que me sirve de guardar una manada de ovejas que tengo en estos contornos, *el qual* es tan descuidado que cada día me falta una.

Ya se ve que disuena *contornos el qual*, y que este relativo del substantivo muchacho no está bien colocado.

Me parece que en vez de *el qual* estaria mejor la conjuncion *y*.

La expresion *un mi criado* es dura, pues la *n* y *m* que se chocan son inlazables; sería mas suave decir *un criado mio*.

Para quitar el primer *que*, porque hay demasiados *ques* en el período, pondría *quien*; y para hacer mas vivo el language substituiria *castigo* en lugar de *estoy castigando*.

Esto es, diría....Señor Caballero, este muchacho á quien castigo es un criado mio que me sirve para guardar una manada de ovejas que tengo en estos contornos, y es tan descuidado que cada día me falta una.

Se continuará.



POESÍA.

ELEGÍA.

¿Qué tienes amor mio? ¿qué recelas?
 El paso vacilante ¿amedrentada
 Del tierno Cupido huyes? Desdeñosa
 ¿Su voz dexas de oír? Te engañas Fili:
 Te engañas. Cariñoso en dulce lazo
 Del placer incesante el vaso liba
 Con no visto gracejo: ven, ven, corre....
 ¿Pero vuelves el rostro? ¿Forcejeas
 Por desasir tu mano de la mía?
 ¿Que huya me dices? ¡Insensible, necia!
 ¡Cuán poco todavía tú conoces
 El reposo almo con que amor regala
 A sus fieles secuaces! Vuelve, vuelve,
 Palomita à mi seno; en él te aquieta;
 Cerca à tu labio el borde venturoso
 De la copa de amor. ¡O cuán felice
 Si logro de tu idea desengañarte!
 ¿Será tal tu esquivez que no me escuches?
 ¿O contaré mi mal y mis desdichas
 A las aves y brutos lastimando
 Con mis ayes el prado, el valle, el monte?
 Todo te culpa de insensible, Fili,
 La tierna Filomena, que sentida
 Se halla del bien perdido, nuevamente
 Su llama incita con amor benigno
 Tras su nuevo amador; dulce le alhaga
 Y encrespa su plumage al sol radiante
 Con brillantez no vista. El gilguerillo

De clima muda por amar; atiende
Quál la paloma en mil y mil arrullos
A su pichon complace; quál responde;
Cómo entrelazan sus erguidos cuellos,
Y ámbos à dos se besan. ¡Quán al vivo
Retratan al amor! Su egemplo toma;
Toma su egemplo, Fili: no insensata
Lo desprecies. Al tierno Damon mira,
Ve cómo por la mano à su Pastora
Conduce en la floresta: allí descansan;
Allí se cuentan sus temores mutuos;
Mas allá eterna fe los dos se juran;
La natura sonríe sus placeres.
¿Qué mas Fili? De amor el embeleso,
Aquél quedarse como enagenado
Junto à su bien...No Fili, nada, nada
Se encuentra igual à aqueste encanto,
Ni que pueda exprimir todo el hechizo
Que siente un amator. Todo es risueño,
Todo es grato à su vista: hasta la noche
Mas lóbrega y oscura, en que no luce
El astro luminoso, y mil estruendos
Gira el tremendo Júpiter de lo alto,
Le es amable pensando en su querida,
No teme nada. Y que à el que cayga el rayo,
Y huya aterido à la vecina choza
El caminante, ò el pastor sencillo;
En dulce sueño traza mil juguetes,
Mil inventos, à fin de que gozosa
Se manifieste su aldeana bella.
La ilusion misma le es un placer nuevo;
El tiempo todo le parece poco;
Y si un instante reflexiona cuerdo
Sobre el que ya ha pasado se enternece,
Levanta hácia el Olimpo sus dos manos,

Y suspirá....¡Oh! ¡qué feliz memoria!
Gózale enhorabuena, amante tierno,
Mientras que yo de mi esquivada Fili
En lúgubres cantares me lamento.

M. M. T.

SUBSCRIPCION.

N. B. A fines de este mes de Septiembre se renuevan las Subscripciones á este Periódico, adelantando por los tres meses siguientes, los que habitan en Zaragoza si quieren recibirlos en sus casas, 14 reales vellon, y 10 si los recibieren en el Despacho Principal de él: los de fuera de la Ciudad adelantarán 20 reales vellon, y los recibirán por el Correo francos de porte.

Las Subscripciones se reciben en Zaragoza en el Despacho Principal de este Semanario, Piedras del Coso, Núm. 67; en Madrid en la Librería de D. Matias de Escamilla, frente las Gradas de S. Felipe el Real; y en Cádiz en el Correo y Postillon de aquella Ciudad; no admitiéndose Subscripciones por ménos de tres meses.



CON REAL PRIVILEGIO.